



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 494.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 455, emitido por esta Presidencia el 14 de septiembre del presente año, por medio del cual se encargó el Despacho de Turismo, durante el período comprendido del 26 al 30 de septiembre del corriente año, al señor Viceministro del Ramo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día uno del mes de octubre de dos mil catorce.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.